

EL TIEMPO.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por 12 reales al mes en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.—En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Manuel Gurria; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

NOTICIAS DEL REINO

LOGROÑO 2 de noviembre.—Comandancia del tercer batallón de Milicia nacional del partido de Nagera.—Poco tiempo después de haber amanecido el día de ayer, recibimos en este pueblo de Matute por medio de un confidente de Villaverde, parte verbal, informándonos que la facción capitaneada por el rebelde Quintanilla, sin expresar su fuerza, estaba atacando como hacia el valle de San Millán: prontamente se salió a la plaza, y esparcida la novedad, se reunieron en ella los buenos patriotas, y no bien habíamos mandado confidentes montados a los pueblos de Anguiano, Pedrosa, Ledesma y Tovia, citándoles punto de reunión, cuando desde la misma plaza vimos que, muy cerca del extremo de esta villa, marchaba la facción indicada en fuerza de 40 infantes y 6 caballos, dirigiéndose hacia la montaña; visto lo cual, y aunque no había apenas diez armados, marcharon en pos de ellos acompañándoles otros tantos desarinados y con palos, asociados también de seis de tropa, tres de los cuales tampoco tenían armas; pero es de advertir, que al paso que se iban reuniendo marchaban a la retaguardia de sus compañeros; pero muchos desarinados y todos con uno, dos y tres cartuchos el que mas, y algunos sin piedras en los fusiles, pues los habían comprado a sus expensas el día anterior; con tal decisión lograron alcanzar a la canalla matándoles uno, y hiriéndoles diversos, cogiéndoles tres prisioneros, 20 fusiles con sus bayonetas, 12 cananas con sus municiones, y otros varios pertrechos y prendas de uniforme con una mula, habiendo logrado su completa dispersión, pero llovioso y nebuloso y fatal del día, después de perseguidos en todas direcciones, tuvimos que ceder y no insistir en ella por hallarnos en hora bastante avanzada del día y sin alimento: esta es la gloriosa jornada en cuanto a los de Matute y Tovia.

El pueblo de Anguiano así que recibió el parte, se situó en número de 46 nacionales y 8 de tropa, en un monte línea paralela de donde ocurrió la acción, y marchando con los dos comandantes que suscribimos, a fin de proteger a los de Matute, la cumbre adelante en dirección del enemigo, dimos pique a un faccioso y se batió a su retaguardia, pues a no ser por la oscuridad que ofrecía la densa niebla, hubiera pagado aun mas cara su osadía, y sin embargo se le persiguió

por entre breñas dos leguas de camino, hasta que ordenamos descender a Matute; pero el pueblo de Anguiano, no contento con tan laudable comportamiento, se preparó al anochecer de dicho día, y cuando debía entregarse al descanso, emprenden los Nacionales nueva marcha para las sierras de Valvanera, y en sus montes hicieron dos prisioneros facciosos con sus equipos y armas correspondientes, costándoles esta fatiga toda la noche. Y en cuanto a los de Pedrosa y Ledesma no podemos menos de decir que un número de 50 a 60 Nacionales se presentaron en este pueblo según la orden con la rapidez del rayo, mas ya estaba todo concluido; y los de Villaverde ocupaban muy oportunamente una sierra.

Dar a V. S. una circunstanciada idea del comportamiento de todos los Nacionales, y en particular de los primeros que salieron de Matute y tuvieron lugar de encontrarse con el enemigo, seria distraer gran parte del tiempo: pero nos reservamos hacerlo para satisfacción de los buenos patriotas y gloria del batallón, pues los 46 Nacionales de Anguiano, los 40 de Matute con los de Tovia, nada nos han dejado que desear, habiendo sido su divisa la unión, disciplina e intrepidez. Dios guarde a V. S. muchos años. Matute 26 de octubre de 1837.—El primer comandante, Juan de Dios Torres de Tejada.—El segundo, Marcos Iñiguez Breton.—Señor sub-inspector de la Milicia Nacional de la provincia de Logroño.—Cuyo oficio original tengo el honor de remitir a V. E. para su satisfacción, rogándole se sirva darle la debida publicidad en el Boletín oficial de la provincia. Dios guarde a V. E. muchos años. Anguiano 28 de octubre de 1837.—Joaquín Aragon.

BARCELONA 4 de noviembre.—Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.—Estado mayor.—Sección segunda.—El comandante general del distrito de Llobregat, con fecha 2 del corriente, dice al excelentísimo señor capitán general, haberle dado parte el segundo comandante del batallón provincial de la provincia de Barcelona, que, a la vista del pueblo de Corbera con solos 160 hombres, atacó una facción compuesta de 200 y mandada por los cabecillas Mariano del Hospitalet y otros, que después de haber sostenido un fuego de mas de dos horas, les obligaron a retirarse, causándoles la pérdida de cuatro muertos y algunos heridos, sin haber tenido por

nuestra parte la menor desgracia. Hace particular mención de don José Clarmunt, don José Pons y otros oficiales, manifestando haber llenado todos a porfía el cumplimiento de sus deberes.

Barcelona 3 de noviembre de 1837.—D. O. de S. E.—Lasauca.

ZAMORA 4 de octubre.—Excelentísimo señor general 2.º cabo ha recibido parte del bizarro comandante de armas de Peñafiel y su partido don Genaro García del Busto, de fecha 29 del que hoy espira, de haber salido de aquella villa el mismo día a la una de la noche con 32 individuos del 2.º batallón franco del distrito, tres solos nacionales de caballería de aquel partido, y uno de infantería, en virtud de tener noticia de que en el pueblo de Canillas de Esgueva se hallaba una facción de 80 caballos y 100 infantes, que llegó a las siete a este pueblo, donde atacó a tan escasezas fuerzas durante el fuego y resistencia dos horas, y que tan escaso número de tropas sufrió tres cargas de caballería, conservando los prisioneros hechos en el primer ataque con el botín.

Es el resultado haber destruido y batido a una facción de triplicada fuerza ostensible haberles muerto diez, herido bastantes, entre estos el cabecilla Joaquín Arranz y su hijo, dos caballos muertos, muchos de los mismos heridos, veinte y dos prisioneros y diez caballos con monturas, dos cargas de fusiles, una de sables, dos tercerolas, un trabuco, dos pistolas ochenta paquetes de cartuchos y demas efectos despreciables con mas los ranchos y doscientas raciones; sin mas pérdida por nuestra parte que dos muertos, uno de herida y otro quemado por los enemigos, siendo herido y prisionero por su arrijo; distinguiéndose el teniente don Juan Antonio Arnaiz, los subtenientes don Tomas Blanco y don Antonio Pellon, el inteligente y temerario sargento 1.º Pedro Tomillo, herido gravemente. Siendo los tres nacionales de caballería don Felix Aguirre, don José Arroyo y don Meliton de Haza, y el de infantería don Lorenzo Ortiz, que se reunió a la guerrilla de Arnaiz al atacar el pueblo.

Lo que se hace saber al público para que goce de la satisfacción que merece un bello hecho de armas, ejecutado por los beneméritos oficiales y tropa ya expresada. Valladolid 31 de octubre de 1837.—Peon.—El ayudante encargado de la plana mayor, Celestino Azcarate.

SEVILLA 15 de noviembre.—Ayer

se recibieron en esta capitania general, pliegos de la de Extremadura y de la comandancia general de Córdoba. La situacion en que se encuentra la primera, amenazada de las facciones de Palillos, Jara y Peco, que, el uno en la Mancha y los otros en las sierras de Guadalupe, se organizan y preparan a invadir a nuestros vecinos, cuyas autoridades sin tropas y en la situacion en que se halla la provincia, segun han visto nuestros lectores en el artículo de Badajoz, piden a esta capitania general algunos auxilios y cooperacion para conjurar en lo posible los males que la amenazan, si los vándalos llegan a realizar sus depravadas intenciones.

Las comunicaciones de Córdoba parecen tener por objeto el que se remedie en lo posible el abandono, en que se vé el valle de los Pedroches, por la retirada repentina de las columnas de Extremadura y la Mancha, que cubrian algunos puntos confinantes con aquel distrito, espuesto ahora tambien á las incursiones de las dos mencionadas gavillas.

EL TIEMPO.

CADIZ

VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1837.

Si hubiéramos de manifestar todos los errores y disparates que contiene el sermón periodístico del señor T. C., necesitaríamos analizarlo párrafo por párrafo. Mas como las reflexiones que sobre él pueden hacerse están al alcance de cualquiera que no carezca de sentido comun, habrémos de refutar meramente la apasionada y rabiosa censura que dirige á uno de nuestros mas ilustres generales.

No se contenta el señor T. C. con decir "que el baron de Meer debe ser encausado," sino que le califica de *criminal*, y asienta que el capitán general de Cataluña ha rasgado la Constitución. ¡Y esto cuando se queja de que se piden prisiones, destierros y muertes! ¿Quién las ha pedido? ¡Y son estas las exclamaciones de patriotismo y de verdad!!! ¡Y es un acto de valor alucinar al pueblo con declamaciones irritantes! ¡Y cómo el señor T. C. no ha exclamado con igual vehemencia contra el horrendo crimen del 24! ¿O será acaso una escepcion de esa pàrodia de las bienaventuranzas, el que "cuando los que hablan y obran con libertad son perseguidos por los asesinos, entonces no está corrompida la república?" ¡Y por qué tan amargo despecho contra el baron de Meer? Por haber castigado el crimen de lesa nacion cometido en las elecciones de Barcelona; por haber deportado, no MIL, sino veinte y tantas personas complicadas en aquel escàndalo; por haber reformado la Milicia nacional, con provecho y honra de ella misma; por haber devuelto el perdido reposo á una ciudad populosa y rica; por haber salvado á la patria de los horrores de la anarquía. No serémos nosotros los que aboguemos por medidas arbitrarias, dictadas por el capricho ó por el despotismo. Mas cuando la

salud del pueblo, que es la suprema ley, lo exija, preferiremos la dictadura de un general honrado y valiente á la tiranía de infames y traidores asesinos. "Mas naciones, dice un célebre escritor, han perecido por haber violado las costumbres, que por haber violado las leyes." La revolucion en España es una planta exótica, que han agostado sus mismos cultivadores: justo es que nuestros generales la arranquen de raíz. Nuestra patria, si ha de vivir, necesita paz, y está no la ha de proporcionar la anarquía.

Dice el señor T. C. que *hemos retrogrado hasta los tiempos de Felipe II*. Este es un decir muy campanudo; pero muy ignorante. ¿Sabe acaso el señor T. C. qué era la España en aquella época célebre? Era la nacion mas prepotente de Europa, la mas rica, la mas respetable de todas. No se entienda por esto que tratamos de hacer el panegirico de la dinastía austriaca; pero si queremos probar uno de los muchos disparates, que, sin venir á cuento, ha estampado el señor T. C. Porque, á la verdad, sacarnos á plazo al P. Niemberg, á Felipe segundo, la inquisicion, el patibulo revolucionario, los sepulcros, las víctimas, el cielo y todos los cuatro elementos, mas parecen estravíos de un delirante, que argumentos de un hombre pensador. Y todo ¿para qué? Para probar que el baron de Meer ha rasgado la Constitución. El baron de Meer, mientras muchos de sus detractores chillaban, ha rasgado, sí, la hoja negra del absolutismo con la punta de su tímida espada, esponiendo su vida, como un granadero, por la causa de la patria. Si esa ridicula peticion de que se le forme causa valiera algo, podría responder á sus acusadores lo que el famoso Escipion á sus jueces. "Tal dia batí las huestes del usurpador, tal otro vencí la anarquía: seguidme, liberales, y demos gracias al Todo-poderoso."—F. C.—R.

REMITIDO

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia: don Santos Sanchez de la Concha, mayor del tercer batallon de Milicia nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con el espresado batallon: rondas, contra-rondas, capitan de hospital y provisiones el citado.

Por Real orden de 20 de setiembre último, se ha dignado S. M. nombrar gobernador del castillo de San Sebastian de esta plaza al teniente coronel don Juan Gualberto Peman, y habiendo tomado posesion de dicho destino en el dia de hoy, se hace saber en la orden para los efectos consiguientes.—*Villalpando.*—De orden del señor gobernador.—*Santa-Cruz.*

Por el buque de vapor *Calpe* hemos recibido periódicos de Málaga que alcanzan al 14 del corriente, cuyo contenido copiamos á continuacion.

MÁLAGA 11 de noviembre.—Por los documentos publicados de orden del excelentísimo señor capitán general, se enterarán nuestros lectores de la gran novedad ocurrida de veinte y cuatro horas á esta parte, en la situacion política de la

provincia. La falta de tiempo y la estrechez de nuestras columnas nos impide entregarnos á reflexiones detenidas acerca de la determinacion tomada, sin duda con grande examen y conocimiento de causas, por el excelentísimo señor capitán general de estos reinos. Solo diremos que el pueblo ha oido la voz de S. E. como la voz de su salvador; que sus palabras han encontrado general y extraordinaria simpatía, y empiezan á derramar el bálsamo del consuelo y de la esperanza en todos los ánimos de los abatidos habitantes de esta desgraciada poblacion y que echado los primeros fundamentos y asentada la primera piedra para la reconstruccion del edificio de la libertad y del orden moral, en la infortunada Málaga, solo resta que oyendo nuestra primera autoridad las inspiraciones de su corazon noble y esforzado, y persuadido de que en materias de administracion y gobierno nada hay hecho mientras no se haya conseguido de lleno todo el objeto apetecido, lleve á cabo pronta y firmemente la obra comenzada, y no cese en su sistema de pacificacion ni por terrores que se le procuren cuidadosamente infundir, ni por intrigas y cábalas de ninguna especie.

IDEM 12.—Los gefes de la guarnicion de linea de esta plaza de todas armas harán que por tres dias seguidos se les lea clara y detenidamente el bando que ha mandado publicar el excelentísimo señor capitán general de estos reinos, para que ninguno alegue ignorancia; facultando á los sargentos y cabos puedan arrestar inmediatamente al individuo que trate de inducirlos á indisciplina ó insubordinacion, enterándoles del capitulo que trata de ello para que surta los buenos efectos que se ha propuesto S. E.—*Quintas.*

IDEM 13.—Temerosos y dominados todavia por la impresion viva y palpitante de los crueles meses de tiranía demagógica que hemos sufrido, apenas el pecho se atreve á exalar un desahogo, ni la lengua á elevar un himno de felicitacion y alabanza á la digna, firme y prudente autoridad que ha venido á dar calma y seguridad á los vecinos honrados de la desgraciada Málaga, y á restablecer el imperio de las leyes, comenzando por asentar en ella el trono de la Justicia.

Nuestros lectores han visto ya el bando de declaracion en estado de guerra publicado hace tres dias por el excelentísimo señor capitán general. Por su estilo, precision y claridad, lo conceptuamos como modelo de documentos de su clase. Han visto tambien en la alocucion que le acompaña el lenguaje de una autoridad humana y tutelar, que sabe reunir la bondad y la tolerancia con los errores, á la severidad y pronunciamiento mas decidido contra los crímenes, olvidándose de los partidos, para acordarse solo de su deber, del servicio de la patria y del bien de los pueblos. Pero nos restaba ver en el decreto de S. E. el ejemplo, no muy comun en la historia de nuestras disensiones civiles, y en el uso que los ge

ses militares investidos de la dictadura suelen hacer generalmente de su poder, de que las primeras medidas adoptadas á consecuencia del estado escepcional de sitio, han sido actos de paternidad, de dulzura y de beneficios materiales y políticos los mas marcados para el pais. Hablamos de los infelices habitantes de la hoya de Málaga. Toda la provincia es testigo de la horrible suerte que ha cabido á estos desdichados pueblos, sin distincion de buenos y malos, patriotas ó desafectos, inocentes ó culpados, desde el infausto dia 4 de octubre en que se les declaró fuera de la ley comun. Allí las violencias, las arbitrariedades, los desórdenes é ilegalidades de toda especie, han sido la regla general y el tipo de conducta de la administracion militar. Allí se han asesinado ciudadanos indefensos y entregados al poder de la justicia de una manera bárbara y atroz que no fueran capaces de discurrir y ejecutar los mismos caribes. Allí se han impuesto y exigido contribuciones enormes, *no autorizado por las Cortes*, á pueblos que carecen hace tres años de cosecha, y que no pueden cubrir los impuestos ordinarios que han de sostener al soldado que lidia con pantalones de verano en las montañas del norte. En fin, allí ha estado entronizado el terror, y copiada con todos sus asquerosos detalles una de aquellas escenas de tiranía tribunicia que la historia ha consignado para baldon é ignominia de algunos procónsules romanos. Pues bien: el primer acto político del Exmo. señor capitán general ha sido hacer desaparecer este estado: el segudo, pedir *cuentas de todas las exacciones, y de su inversion*: así como el primer paso de su justicia ha sido entregar á los tribunales competentes á varias personas famosas, procesadas criminalmente, ó acusadas de graves delitos, á quienes hasta ahora no había podido alcanzar el brazo de la ley.

Como ciudadanos, como patriotas y como escritores públicos, que aunque indignos y sin mérito tenemos en esta ciudad el noble encargo de representar é ilustrar en cuanto nos es posible la opinion, felicitamos alta y cordialmente á S. E. lo ha dicho bien: la *Justicia* es la deidad soberana, cuyo imperio conviene establecer y consolidar en Málaga. Esto solo basta para corregir todos los males conseguir y asegurar la paz, y abrir los caminos de la prosperidad material á un pueblo, á quien la naturaleza los ha concedido en tan alto grado, y con tan prodigiosa abundancia.

Ya ha podido convencerse el ilustre general Palarea, de cual es la opinion y cuales los sentimientos de nuestra ciudad al recorrer nuestras calles y mirar los semblantes de todos los habitantes de 3 dias á esta parte. Ya pudo conocerlos hoy al ver la lucida y numerosa reunion que se presentó en su casa alojamiento, á darle gracias por sus benéficas disposiciones, y animarle en el camino del orden y de la justicia. No se componia esa reunion de señores feudales, ni de aristócratas que miran con desden al

pueblo. Formábala todo lo mas lucido y granado que encierra Málaga en sus diferentes clases de comercio, milicia, industria y artes. En ella estaba el modesto jóven que hoy desempeña interinamente la gefatura política de la provincia, y á su lado el anciano popular y honradísimo general escelentísimo señor don José Vergara, que hace mucho tiempo está en posesion justa y merecida de ser ídolo de los malagueños.

Dicho señor general presentó una exposicion enriquecida con numerosas y respetables firmas á S. E., que la acogió con emocion, diciendo en su respuesta algunas palabras significativas, que hallaron grande eco en todos los circuns-tantes, sobre los que *comercian* con la libertad....! En cuanto nos procurémos una copia la daremos á nuestros lectores. Mientras tanto, felicitamos á S. E., felicitamos á los patriotas que dieron el primer paso de valor cívico presentándose á decir la verdad en el dia de hoy, y nos felicitamos á nosotros mismos por el aspecto general que presenta ya la causa del restablecimiento y consolidacion del orden moral y material en la digna de mejor suerte Málaga.

Viva la libertad: viva la union de los hombres de bien: viva el orden: viva la ley y viva la Constitucion de 1837.

IDEM 14.—Como los desahogos y consideraciones nacidas de nuestro actual estado, comparado con el que acabamos de pasar, se agolpan á la imaginacion, no pudimos ayer hacer sino una indicacion pasagera acerca de la brillante reunion de personas que se presentó á dar gracias al escelentísimo señor capitán general por la marcha imparcial y justa que ha empezado á seguir. Mas despacio hoy, y con mayores datos, vamos á manifestar al público lo que hemos sabido acerca del particular.

Convocáronse para el medio dia de ántes de ayer un crecido número de vecinos honrados y pacíficos pertenecientes á todas las profesiones y á todas las clases acomodadas por su industria, por su saber, ó por sus conveniencias, á fin de deliberar sobre los medios legales que deberían adoptarse para cooperar á la reorganizacion de esta capital y provincia, á la reconciliacion completa entre todos sus habitantes, al olvido de agravios y disensiones políticas entre todos los hombres ligados al pais, y unidos entre sí con vínculos sociales, y finalmente á la represion de los díscolos, á la impotencia de sus tenebrosas maquinaciones, y al omnimodo y absoluto imperio de la Constitucion y de las leyes que nos rigen, que es la grande obra ofrecida y principiada por el escelentísimo capitán general, por orden y de acuerdo con el gobierno de S. M.

Pero sabido que el ilustre ayuntamiento constitucional había invitado á S. E. á concurrir á un cabildo extraordinario que como autoridad tutelar y protectora del pueblo debía tener en el mismo dia y hora, con objeto de velar sobre los intereses de sus comitentes, se determinó diferirlo hasta ayer á fin de dejar la inicia-

tiva á aquella ilustre corporacion y que nunca apareciesen sus acuerdos como consecuencia de extraño impulso, si bien puro, patriótico y legítimo.

El de este dia fué el que debía esperarse de la buena fé de este cuerpo popular. El ayuntamiento aprobó las medidas é intenciones del general, lo animó á seguir y concluir su comenzada obra, y se prestó á secundarla con su prestigio y su mas franco y leal auxilio. Espresose en iguales términos el señor gefe superior político interino, y disolviose la junta manifestándose todos mutuamente satisfechos y complacidos.

En consecuencia tuvo efecto á las 12 de ayer la reunion proyectada, habiendo concurrido un inmenso número de personas á las casas de dicho gefe político, las que libre y espontáneamente, sin coaccion ni mas compromiso que el interes de la propia seguridad, sin espíritu de partido, ni odio personal (aunque sí á la tiranía de todos colores) sin ambicion de mando, de influjo, de empleos para sí ni sus allegados; sin deseo de venganza; desnudos en fin de toda pasion innoble y rastrera, decidieron ofrecerse al ilustre protector de quien esperan el remedio pronto, seguro y eficaz de los males y desavenencias que dividen los ánimos de los habitantes de esta desgraciada provincia. Leyose y aprobóse unánimemente una exposicion dirigida á S. E., y se nombró una comision que la presentase. Esta cumplió acto continuo su encargo, presidida por el escelentísimo señor don José Vergara, general de artillería y rico propietario en esta ciudad, quien dirigió la palabra al digno gefe superior del distrito, y le pintó la ansiedad y angustiosa situacion de estos habitantes, y la esperanza que tenían en la decision y prudencia de sus determinaciones. El escelentísimo señor capitán general contestó que se procuraba persuadirlo con tenaz empeño por un corto número de personas, de que nada había pasado en la provincia ilegal ni arbitrario, y que cuantos abusos se atribuian á autoridades y particulares eran calumniosos, y las quejas dictadas por el espíritu de partido y por resentimientos; pero que S. E., imparcial, justo é imparable, continuaria examinando los hechos, seguiría aumentando las indagaciones de la verdad, dejaría obrar la ley, aseguraría la propiedad y las personas, remediaría los abusos, y se esforzaría despues en cicatrizar las llagas dolorosas y profundas de que adoleciamos, y en unir los ánimos de todos los hombres de bien y verdaderos liberales.

He aqui en compendio los sucesos del dia de ayer, que esperamos sean fecundos en resultados importantes á la causa de la libertad.

En correspondencia particular de la espresada ciudad da Málaga, se nos dice lo que sigue.

Las personas presas, despues de haber sido declarada esta provincia en estado de guerra, son.

El ex-gefe político y comandante general, Bauzá.

Romero, alias Zalea.

Meaño.

Bendá.

Perez, uno de los del barrio del Perchel.

Barrilao.

Maresca.

Casini.

Montealegre.

Otros dos cuyos nombres ignoramos.

Juan Romero y Navarro se fugaron en el acto de prenderlos.

Son curiosas las circunstancias de la impresion del bando del capitán general.

Se presentó S. E. en la oficina del Boletín oficial á las diez de la noche, preguntó por el editor, y no estando presente le hizo llamar. Concurrió y reservadamente le entregó los manuscritos, diciéndole: "Esto no lo sabe nadie mas que yo, porque está escrito de mi puño: ahora lo sabe usted tambien, y por consiguiente, si se divulga antes de publicarse mañana por bando, es evidente que usted lo ha revelado, en cuyo caso, sufrirá usted seis años de presidio. A las tres de la mañana espero la impresion que conducirá usted personalmente."

Reina una verdadera alegría en esta capital, porque nos vemos libres de los mortales temores que nos asaltaban continuamente. Todas las clases de la sociedad bendicen al general, por sus medidas llenas de energía y acierto.

Anteanoche y ayer por la mañana se ha procurado el divulgar por esta ciudad que en Málaga habían ocurrido sucesos sangrientos á consecuencia de haberse la Milicia opuesto á las medidas adoptadas por el general Palarea, viéndose éste forzado á huir para salvar su vida.

Desde luego se ha conocido el verdadero objeto en estender estas indignas patrañas, que no es otro que el de conmover é irritar mas y mas los ánimos, sin duda para que estalle una explosion, en que puedan llenar sus infames deseos los eternos enemigos del orden y tranquilidad de este desgraciado pais. Quizás con una severa investigacion no sería muy difícil el averiguar quienes son los autores de estas malignas suposiciones.

Los periódicos recibidos ayer de dicha capital, comprueban la falsedad de estos rumores, á los que ni un momento se les ha dado credito, por la gente sensata; y su contenido, que copiamos en otro lugar, convencerá á los exaltados de buena fé, cuyas opiniones y principios respetamos altamente, de los ardides de que se valen para alucinarlos, los que vistiéndose con el disfraz de un grande patriotismo, son los mayores enemigos de la libertad.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques entrados.

Bergantin goleta español Esperanza, don Manuel Duro, del Carril, en 8 con maíz y otros efectos.— Vapor ingles Calpe capitán J. H. Cox, de Málaga y Gibraltár en 9 horas con mercancías, á don Juan Duncano Shaw.— Místico español Paloma, don Pedro Rodriguez, de Lanzarote en 20 con barrilla, á don Juan de Soria.— Pailebot idem el Glorioso, D. Ramon Martinez, de Torre Vieja en 7 con sal.— Vapor idem Coriano, de Sanlúcar.— Místico portugués Sacramento y Concepcion, Antonio Bautista

Rivera, de Tavira en 1 con algarrobas.— Un místico de San Juan del Puerto con paja, otro de idem con trigo, y otro de Cartaya con leña, españoles.

Buques salidos.

Bergantin ingles de 123 toneladas Brilliant, cap: Craig, con vino para Londres.— Vapor español Península, para Sanlúcar y Sevilla.

San Gregorio Taumaturogo.

El jubileo está en la iglesia de la Merced.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.			
Horas.	Termóm. Barón. Renom al Medida aire libre, inglesa.	Viento.	Atmósfera.
Al sol el sol.	74 s. o.	N.E.	Clara.
Al mediodia.	103 s. o.	N.O.	Celages.
Al pon el sol.	104 s. o.	Id.	Clara.

OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.			
MAREAS DE MAÑANA.			
El sol sale...	á las 6 y 55 minutos de la mañana.		
Se pone.....	á las 5 y 5 minutos de la tarde.		
Primera alta	á las 5 y 58 minutos de la mañana.		
Primera baja	á las 12 y 10 minutos de la mañana.		
Segunda alta	á las 6 y 23 minutos de la noche.		
Segunda baja	á las 12 y 35 minutos de la noche.		

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad, el día 16 de noviembre de 1837.

Hombres	1
Mujeres	0
Niños	2
Niñas	0

Total 3

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 5 ant. con cup. v. papel.	26
Id. id. nuev. Id. Id. nom.	18
Id. id. sin cupon. nom.	17½
Certificaciones present.	00
Devueltas	papel. 5½
Nuevas	nom. 4
Cupones de 1837. queb.	65 á 70
Vales no cons. dev.	00
Id. de 1.º abril de 1837.	00
No cons., pies	00
Vales no presentados ps. fs. pap.	42

ANUNCIOS.

Benedetto Peppi, primer bailarín de medio carácter del teatro Principal, hace saber á este respetable público gaditano, que ejercita la profesion de maestro de baile de sala, y se ofrece á enseñar á cualquier persona, toda clase de baile frances, para uso de las fiestas &c. Será puntual en sus lecciones, y solícito á instruir á sus discípulos, y espera que ninguno podrá llamarse arrepentido; sino antes bien contento y satisfecho; advirtiéndole que él mismo da lecciones en su casa calle del Beaterio, número 145, tercer piso, y va tambien á las casas particulares de cualquier persona, que se sirva honrarlo. 3

Peletería.— En la calle del Baluarte número 124, se venden á precios muy equitativos, pailinas, esclavinas, boas y gatos para señoras y niñas, como igualmente zamarras y pieles para cuellos de sobre-todo y capas. 3

Se alquilan varios almacenes interiores en casa principal en las inmediaciones de la plaza de San Antonio: en la redaccion de este periódico darán razon. 3

Don Bartolomé Díez Bustamante ha trasladado su domicilio, calle del Husillo Alto, número 57.

Habiendo demorado su salida para Buenos Ayres el bergantin ingles Oscar, capitán John Barrett, hasta el 19 del corriente, saldrá para dicho puerto, haciendo escala precisamente en Montevideo: aun admite carga para ambos puntos y pasajeros en su espaciosa y cómoda cámara. Consignado á don Pedro del Corral y Poente.

El director del Cosmorama de París, don Juan Pellegrini, hace presente á tan respetable público, que dará principio á su primera manifestacion, el viernes 17 del corriente y concluirá el día último del mes.— Primera. Vista de la sala de San Jorge, escavada en el monte de Gibraltár. Segunda. La ciudad de Barcelona. Tercera. La grande erupcion del monte Vesuvio de Nápoles. Cuarta. La plaza milona en San Petersburgo. Quinta. El interior de la catedral de Londres. Sexta. La casa de residencia de Napoleon en la isla de Santa Elena. Séptima. El sepulcro del mismo en dicha isla. Precio de entrada, 2 reales vellón, y horas señaladas, de las diez de la mañana hasta las dos de la tarde y de las cinco á nueve de la noche, en la calle de Comedias número 26. 6

Núñez, Pausdela y compañía, cosarios de Cadiz, Jerez y Sevilla, avisan al público que el sábado 18 del corriente, saldrán de esta ciudad para Sevilla, Córdoba y Bailén, para cuyos pueblos y demas de la carrera, admiten pasajeros y arrobos, llevando su correspondiente escolta. Recojen en su oficina, plazuela de las Nieves. 1

Seccion auxiliar española de la compañía peninsular de vapores.— Viajarán entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria, los dias y horas siguientes si el tiempo lo permite.

EL SOL.

De Cádiz al Puerto. Del Puerto á Cádiz.

Viernes 17.

6½ mañana.	7½ mañana.
1 idem.	2½ tarde.
3½ tarde.	4½ idem.

Sábado 18.

6½ mañana.	7½ mañana.
1½ tarde.	2½ tarde.
3½ idem.	4½ idem.

LA ESTRELLA.

Viernes 17.

7½ mañana.	12 mañana.
2 tarde.	4 tarde.

Sábado 18.

8½ mañana.	10 mañana.
1½ idem.	1 tarde.
3 tarde.	

TEATRO PRINCIPAL.

Esta noche á las siete, se egecutará la introduccion y duo de tenor y bajo del primer acto del Tasso, el tercer acto de la misma ópera y el duo de las pistolas de la Clara de Rosenberg.— Concluidos, el gran baile herbico, pantomimico en cuatro actos, compuesto y dirigido por el señor Nicolas Marchese, Ricardo y Saladino, exornado con todo el magnifico aparato que exige su argumento, numerosas comparsas de cruzados, templarios, guerreros árabes y numidas, esclavos del Harem de Saladino, damas de la Reina, esclavas georgianas, música oriental, salida de Saladino á caballo, y vestuario asiático y europeo, espresamente egecutado con gran suntuosidad y exactitud.— Y dos decoraciones nuevas, que representan el patenque dispuesto para el combate judicial, y la tienda de Saladino, pintadas por el profesor don Diego Maria del Valle.

Impresor y editor, responsable.— V. Caruana.

CADIZ.— 1837.

Imprenta del Triunfo, calle de S. José núm. 41.

SUPLEMENTO AL TIEMPO.

Ministerio de la gobernacion de la península.—Quinta seccion.—Circulares.
—Los señores secretarios de las córtes, con fecha 2 del actual, dicen al señor ministro de la gobernacion de la península lo siguiente:

Las córtes han tomado en consideracion una instancia de don José Canalejo, maestro de primeras letras de Sevilla, en la que pide se sirvan declarar estensiva á su clase la dispensa del servicio de la Milicia nacional concedida á los municipales y alcaldes de barrio en propiedad. En su vista las mismas han tenido á bien resolver queden dispensados del servicio de la Milicia nacional los maestros titulares pagados por los ayuntamientos y dedicados á la ensenanza gratuita. En cuanto á los demas los respectivos comandantes cuidarán de que no se les distraiga de su importante ocupacion en los dias no feriados. De acuerdo de las córtes lo decimos á V. E. para noticia de S. M. y efectos convenientes.

De real orden, comunicada por el señor ministro de la gobernacion de la península, lo traslado á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1837.—El sub-secretario, Ramon Adan.—Señor gefe político de...

Los señores secretarios de las córtes, con fecha 31 de octubre próximo pasado, dicen al señor ministro de la gobernacion de la península, lo siguiente:

Las córtes han tomado en consideracion un recurso elevado á las mismas por el ayuntamiento constitucional de Valencia, pidiendo una declaracion para que todo ciudadano adornado de las calidades exigidas por la ley, esté obligado á servir en la Milicia nacional del pueblo en que se halle domiciliado, sin poder servir en otro sino en la clase de agregado y durante su residencia en él. En su vista, las mismas han tenido á bien declarar, que todo ciudadano, que tenga las calidades de la ley, está obligado á servir en la Milicia nacional del pueblo de su residencia ordinaria, sin poder servir en otro, sino en clase de agregado y durante su permanencia en él. De acuerdo de las córtes lo decimos á V. E. para conocimiento de S. M. y efectos oportunos.

De real orden, comunicada por el señor ministro de la gobernacion de la península lo traslado á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1837.—El sub-secretario, Ramon Adan.—Señor gefe político de....

CORREO GENERAL.

PAMPLONA 31 de octubre.—Efectivamente se rindió el fuerte de Iñigo, único que quedaba á nuestras tropas en la

línea de Francia. La guarnicion, que constaba de 80 hombres, ha sido conducida á Huarte: por no tener víveres ni esperar socorro, tuvo que entregarse.

BAYONA 2 de noviembre.—Los ayuntamientos de Azpeitia, Azcoitia y Tolosa han propuesto á la diputacion rebelde (segun escriben de Guipúzcoa) la formacion de un cuerpo de 200 hombres, que pagaran, armaran y equiparan aquellos á sus espensas, para que guarde las costas de dicha provincia. La junta parece que ha aceptado la propuesta. A Guibeldade ha reemplazado Iturriza en la comandancia de la línea de Andoain. La junta de Navarra ha mandado el día 29 que en el término de 16 dias se presenten en sus pueblos todos los desertores que se han marchado á Francia, so pena de venderles los bienes, y poner presos á los padres ó parientes.

Se dice que el pretendiente ha llegado á Durango, y trata de reorganizar su ejército bastante estropeado y disminuido. No se duda aquí que los carlistas tendrán tiempo para rehacerse, cobrar nuevo ánimo y tomar la ofensiva en las provincias.

BURGOS 3 de noviembre.—Dos soldados del regimiento de Segovia, cómplices en el asesinato del general Escalera, han sido fusilados en esta capital.

VITORIA 4 de noviembre.—Son las once, y están tocando generala, porque se han aproximado las facciones á media legua de distancia: parte de la Milicia y una corta columna, se hallan ya al frente del enemigo.

VALLADOLID 5 de noviembre.—Ayer llegó á esta el general Lorenzo, algo indispuerto. También entraron por la tarde los 212 facciosos hechos prisioneros en Santo Domingo de Silos; vienen andrajosos y llenos de miseria. Salí á recibirlos mucha gente, unos por curiosidad, otros por asegurarse si era cierto que venían prisioneros, los que esperaban triunfantes.

MADRID 8 DE NOVIEMBRE.

—Ha llegado á esta corte el bizarro brigadier don Jorge D' Flinter, afortunado y milagrosamente escapado del poder de los facciosos despues de un año largo de crueles sufrimientos.

—Mañana saldrán dos convoyes de Valdemoro y Mostoles, el primero con direccion á Valencia y este á Extremadura. En su consecuencia ha dispuesto el señor gobernador de la plaza que todos los oficiales é individuos que deban marchar en dichas direcciones pernocten hoy en los citados puntos.

—Segun cartas de Sigüenza se hallaba últimamente en el pueblo de Rinx una faccion en número de 300 hombres y parece que la tenía sitiada una columna nuestra procedente de Almazan. El comandante de armas de Medinaceli ha-

bía salido también con las fuerzas disponibles para operar contra los rebeldes.

IDEM 10.

En Soria se presentaron el 31 de octubre al comandante general algunos facciosos de infanteria y siete lanceros con equipo y caballos, procedentes de la columna del rebelde Cuevillas.

—El director de *La España*, electo diputado para las Córtes que van á abrirse, deja de ser editor responsable de este periódico; pero no por eso se variarán en lo mas mínimo ni sus doctrinas ni las personas que le redactan desde su fundacion.

—Leemos en *El Castellano* de hoy:

"Hemos oido afirmar que el gobierno ha recibido comunicaciones del mayor interés de los generales *Espartaco* y *Oráa*. Afírmase que el primero hace una pintura bien triste del estado en que ha encontrado las provincias Vascongadas y Navarra, pero que, sin embargo, deja concebir las mas lisonjeras esperanzas de la campaña de invierno si el gobierno le auxilia con los recursos necesarios para proveer al ejército de subsistencias y abastecer las plazas de Pamplona, Logroño, San Sebastian y otras que señala del modo que considera indispensable. Suponen que añade que si no se le auxiliase con los medios necesarios para maniobrar, no solamente no podrá contarse con la victoria que anuncia en vista del estado de la faccion, sino que es difícil responder de la conservacion de la disciplina, y usar del rigor necesario para esto, si no se provee regularmente al soldado. Parece que las fuerzas de nuestro ejército en el del Norte, ascienden á ochenta y un mil hombres.

"El general Oráa cuenta con veinte y dos mil en Aragon, y se dice que poco mas ó menos se espresa en los propios términos que el conde de Luchana en cuanto á necesidades del soldado, y precision absoluta de recursos para poder maniobrar."

Parece que el general en gefe del ejército del centro se hallaba el 5 en Teruel y marchaba en persecucion de las facciones de Tallada y Esperanza; pero habiéndole avisado el segundo cabo de Valencia que Cabrera se dirigia á aquella huerta, salió el señor Oráa el día 6 á marchas forzadas en persecucion del sanguinario cabecilla.

—Escriben de Soria, que el 7 por la madrugada, ha salido alguna fuerza de infanteria y caballeria por Rello, jurisdiccion de Almazan, donde dicen que está encerrado el rebelde Bejar con cuatro compañías.

—De Huesca fecha 4 del corriente dicen, que el rebelde Tell con 1.500 á 2.000 infantes y unos 150 caballos ha invadido esta provincia. El 2 á las ocho de la mañana entraron en Chalamera, y sa-

quearon y cometieron otros excesos. El coronel Orive con su columna se preparaba á salir de Monzon, á donde se había replegado hacia Barbastro, cuando supo que los facciosos habían repasado el Cinca: en consecuencia suspendió su movimiento. Si Tritany apoya á Tell, habrá que abandonar esta ciudad. En este instante no sabemos (tal es la variedad con que se habla) si los facciosos están ó no otra vez de la parte acá del Cinca.

—Los batallones carlistas que hay en Navarra ocupan los puntos que á continuación espresamos, así como la fuerza de que consta cada uno. En Piedramillera 2 batallones de Segovia con 400 hombres cada uno. En Legaria 300 guías de Navarra. En Asarta y Nazar el 1.º y 7.º con 700. En los Arcos el 9.º, 10.º y 12 con 1200. En Soria la 2 escuadrones con 400 caballos. En Barasoain, Garriovain y otros pueblos del valle de Orba los batallones 2.º, 3.º y 5.º con 500 plazas cada uno. En el mismo punto 200 caballos. A las órdenes del brigadier Bernalda los batallones 8.º y 11 con 450 plazas cada uno van para los valles de Salazar, Aezcoa, Erro y Esteribar, repartidos por compañías. En Cirauqui está el cuartel general de García con una escuadra de 40 caballos. En Zúñiga los 2 batallones de Soria que llegaron con Sanz con 400 hombres cada uno. Total de las fuerzas facciosas en Navarra 6840.

—La noticia que anteayer publicamos de haber sido nombrado el general Alaix para virrey de Navarra, la vemos confirmada en una comunicacion del señor conde de Luchana á la diputacion provincial de Navarra, fecha 26 de octubre. En ella leemos tambien que el general en jefe ordenó al señor Ulibarri, que marchase rapidamente sobre Lerin, y que sin perder tiempo ni oportunidad, mandaria mayores fuerzas para organizar la division de la ribera con caballeria é infanteria, restablecer lo que han alterado las circunstancias, y consolidar la seguridad de aquella interesante parte de la nacion.

—Algunas cartas de Castilla la Vieja anuncian la aparicion de un ermitaño en lo mas escabroso de la sierra de Urbión, el cual parece que ha dado en hacer milagros, y entre las raras invenciones con que procura satisfacer sus patrañas, es una la de vender á los facciosos y á los aldeanos unos polvitos, con los que, segun él dice, no morirá ningun faccioso de herida que reciba de parte de los que ellos llaman judíos, si antes de la hora derraman sobre ella una porcion de dichos polvos. Parece no obstante, que es necesario estar en gracia ó recibir la absolucion del beato, para que este específico obre su maravilloso efecto.

—Nuestro corresponsal de Burgos nos dice con fecha 7 del actual lo que sigue.

Hoy han salido para Valladolid 18 soldados del regimiento de la Princesa, cómplices en los alborotos acaecidos en San Sebastian; tambien ha salido para esa, con licencia, el general Rendon.

Todos los dias se presentan en esta ciudad y los cantones de esta provincia

muchos desertores de los que han quedado rezagados, ó que pertenecen á los que se hallan en la sierra; cuyo número asciende ya en el dia á muchos centenares y gran parte de ellos navairros, muchos se presentan con sus caballos y casi todos con su armamento y vestuario.

El brigadier Aspiroz se hallaba el 2 en Aranda; se cree se ha dirigido á la Sierra á recoger los facciosos que quedaron en los hospitales.

Marron y Blanco con su fuerza se dirigieron al Burgo de Osma huyendo de nuestras tropas. La guarnicion de Peñafiel en número de 80 infantes y 62 caballos hizo una salida, los atacó, les causó 10 muertos y tes hizo 22 prisioneros, cogiéndoles ademas algunos bagages y efectos. El espíritu público está algo mas reanimado.

Del ejército del señor conde de Luchana se sabe que se dividió en dos trozos uno á las órdenes del general Boerens á Vitoria y el otro con el señor conde á Pamplona, á cuyos puntos habrán llegado ya estas fuerzas; parece que van con animo de castigar los asesinatos cometidos en ambos puntos. Se asegura que muchos de los que tomaron parte en aquellas asonadas se han fugado.

La escolta que conducia los soldados de la princesa, conducia tambien al mismo destino de presidio al presbítero don Manuel María Moron, cura párroco de Almazan, que fué el que escondió en su casa y curó al sanguinario Cabrera con otros dos mas, y quien les proporcionó que se reuniesen á los suyos. Nadie creía que el cura Moron escapase de la pena capital que marca la ley, y sin embargo solo ha sido sentenciado á presidio por esta audacia.

—Por comunicacion recibida de Zaragoza, fecha del 7, se nos dice que la villa de Caspe ha sido atacada por la faccion del titulado capitán general de Aragon Camilo Moreno; aunque han invadido el pueblo, no les ha sido posible tomar el fuerte que su guarnicion defiende; no obstante las granadas que le han arrojado y la intimacion por escrito que les dirigió el cabecilla, la que fué contestada con el heroismo y energia de los defensores de la libertad.

COTIZACION.

Titulos del 5 por 100 modernos.
400.000 rs. á 17½ por 100 á 19 nov. ó v. del c. con las dos cup. ½ p.
400.000 á 17½ á 69 d. f. id. id.
200.000 á 18 á 42 id. id. id. ½ p.
100.000 á 17½ al comado id.
400.000 á 18 á 44 d. f. id. id. ½ p.
Certificaciones de deuda sin interes.
500.000 rs. á 5½ por 100 á 45 d. f. ó v. del c. ½ p. anteriores.

SEVILLA 16 de noviembre.—Sabemos que el 13 debió llegar á Andujar el excelentísimo señor don Juan Aldama. Es probable que al fin de la semana se presente en esta capital. Se asegura tambien que acompaña á S. E. el general Narvaez.

CADIZ

VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1837.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Venta de bienes nacionales.—En este dia se ha celebrado el remate de la casa en esta ciudad calle del Boquete número 153, que fué tasada en 81,556 reales, y ha sido rematada en 175,500 reales, por haber sido la postura mas alta que hicieron los licitadores. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cadiz 10 de noviembre de 1837.—Rafael Jimenez.

En este dia se ha celebrado el remate de la casa número 34, en la calle de la Veracruz de la villa de Rota, que fué tasada en 5,762 reales, se sacó á subasta por el capital de 8,700, y ha sido rematada en 8,205 reales vellon, por haber sido la postura mas alta que hicieron los licitadores. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Cadiz 10 de noviembre de 1837.—Jimenez.

En este dia se ha celebrado el remate de la accesoría número 43, en la plazuela de san Francisco de la villa de Vejer, que fué tasada en 2,060 reales vellon, y se sacó á subasta por el ajuste de 6,000 reales vellon, graduado con arreglo á la renta que produce, y ha sido rematada en los dichos 6,000 reales, por no haber habido postor alguno. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cadiz 13 de noviembre 1837.—Jimenez.

Ha sido aprobado por esta intendencia, el remate celebrado el dia 10 del corriente mes de la casa número 34, en la calle de la Veracruz de la villa de Rota, en la cantidad de 8,205 reales vellon. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cadiz 14 de noviembre de 1837.—Jimenez.

ANUNCIOS.

Para las Islas Canarias.—El buque español *Los Amigos*, alias *el Buen Mozo*, su capitán don Blas Orozco, forrado y claveteado en cobre y de primera marcha; dará la vela á la mayor brevedad; admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene escalentes comodidades. Lo despacha don Luis Crosa, calle de los Doblos, número 14.

El bergantin español *Esperanza*, su capitán don José Villalba, dará la vela para la Habana con escala en Puerto Rico el 25 del corriente. Solo admite algunos efectos de poco volumen y pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades. Se despacha calle del Camino número 81.

EL BETIS.—Saldrá para Sanlúcar y Sevilla, el sábado 18 á las 10 de la mañana.

TEATRO DEL BALON.

El lunes 20 se ejecutara, á beneficio de doña Carmen Martinez, graciosa y primera bolera de la compañía, la funcion siguiente:—El excelente drama romántico del célebre Alejandro Dumas, titulado *Efectos de la avaricia* ó *el hijo del verdugo de Londres Ricardo Darlington*; seguirán boleras nuevas á nueve con la música del Chairo; despues la pieza en un acto, *El marido y el amante*; en seguida un sesto de baile de medio carácter, concluyendo con el sainete *Las manolas de Madrid*. ó *Las besugueras picadas*.

Errata.—En la línea 39 de la columna segunda de la página segunda, en el número de hoy, donde dice *tímida* léase *temida*.

Impresor y editor responsable.—V. Caruana.

CADIZ.—1837.

Imprenta del *Tiempo*, calle de S. José núm. 11.